

	Memorando	Código	FGT-12 v.01
		Página	1 de 1

FECHA: 13 de marzo de 2025	Cód.
DE: Consejo de Facultad	
PARA: Directores de Departamento - Facultad de Ingenierías y Arquitectura	
ASUNTO: Trabajo de Grado	
<p>En concordancia con lo expuesto en el consejo de la facultad número 6, del 27 de febrero de 2025, y según el reglamento académico Acuerdo 186, del 2 de diciembre de 2005, Capítulo VI, artículo 36, PARÁGRAFO SEGUNDO. - Cada Facultad, a partir de la presente normatividad, reglamentará el Trabajo de Grado de acuerdo a las especificidades de los programas académicos.</p> <p>El consejo de facultad en búsqueda de consolidar el plan estratégico de segunda lengua de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura se permite comunicar:</p> <p>1) En las presentaciones de trabajo de grado (las láminas), que se usen para las pre-sustentaciones y la sustentación final de trabajo de grado, los siguientes ítems deben estar escritos en el idioma inglés u otro idioma diferente al español.</p> <p>Título Afilaciones Resumen Introducción Marco teórico (opcional) Justificación Conclusiones</p> <p>2) Para el documento de trabajo de grado final (libro), las siguientes secciones deben estar escritas en español e inglés:</p> <p>Título Portada Resumen Justificación Planteamiento del problema Objetivos Conclusiones</p> <p>Agradecemos socializar con los profesores y coordinadores de trabajos de grado de cada programa en Pamplona y Villa del Rosario.</p> <p>LUIS ENRIQUE MENDOZA Presidente Consejo de Facultad Universidad de Pamplona</p>	